



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

RÍO GRANDE, 19 de febrero de 2026

VISTO, el Expediente N° MPA-E-6709-2026 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 16/2026 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de reparación integral del sistema eléctrico del Vehículo Oficial: Marca FORD - Modelo: RANGER 2 DC 4x4 XLS 3.2L DSL - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: PDX - 273, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 04/26, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 16/2026 – RAF 560, adjunta en orden 29.

Que en fecha 9 de febrero de 2026, se efectuó el acto de apertura de ofertas, surge la presentación de dos (2) proveedores, Oferente N° 1: DIAZ JOSE MAURICIO - C.U.I.T. N° 20-22670727-2, presenta cotización en el Renglón N° 01 por la suma de PESOS DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$ 2.018.832,00.-) y el Oferente N° 2: PREISEGGER RICARDO DANIEL - C.U.I.T. N° 20-14340626-2 cotiza para el Renglón N° 1 la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 3.811.500,00.-)

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 022/2026 – LETRA: Sub. A.V., adjunta en orden 52, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma de DIAZ JOSE MAURICIO - C.U.I.T. N° 20-22670727-2, en el renglón N° 01 por la suma PESOS DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$ 2.018.832,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso 1), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16, y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 16/2026 – RAF 560, a la firma de DIAZ JOSE MAURICIO - C.U.I.T. N° 20-22670727-2, presenta cotización en el Renglón N° 01 por la suma PESOS DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$ 2.018.832,00.-), referente a la contratación del servicio de reparación integral del sistema eléctrico del Vehículo Oficial: Marca FORD - Modelo: RANGER 2 DC 4x4 XLS 3.2L DSL - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: PDX - 273, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. D. P. y PyME N° 018/2026.-

Mg. Carolina Hernández
Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME

Firmado digitalmente por
HERNANDEZ Carolina
Fecha: 2026.02.19 14:27:37 -03'00'